



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DEL BIO - BIO
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
SECPLAN

REF: Aprueba Contrato de Ejecución de Obras del
proyecto **"MEJORAMIENTO SISTEMA DE RIEGO
ESTADIO MUNICIPAL DE TREHUACO"**.

TREHUACO, 12 ENE. 2016

DECRETO ALCALDÍCIO N° 039 -

VISTOS:

1. La Resolución Exenta N° 9259/2014 del 09.09.2014 que aprueba proyectos y recursos del programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, línea de Emergencia, para la ejecución del proyecto **"Mejoramiento Sistema de Riego Estadio Municipal de Trehuaco"**.
2. Las Bases y Términos de Referencia de Licitación **"Mejoramiento Sistema de Riego Estadio Municipal de Trehuaco"**.
3. El Decreto Alcaldício N°1841 de fecha 01.12.2015 que aprueba Bases de Licitación y Nombra Comisión Técnica de Evaluación de Ofertas para la ejecución del proyecto **"Mejoramiento Sistema de Riego Estadio Municipal de Trehuaco"**.
4. Acta de Visita a Terreno de fecha 03.12.2015.
5. Acta de Apertura Técnica y Económica de licitación 4963-29-LP15, **"Mejoramiento Sistema de Riego Estadio Municipal de Trehuaco"**, de fecha 18.12.2015.
6. El Informe de la Comisión Técnica de Evaluación de Ofertas, de fecha 18.12.2015, dirigido al Alcalde, donde se entregan los resultados de la evaluación técnica y económica.
7. El Decreto Alcaldício N°1963 de fecha 21.12.2015, que adjudica licitación a oferente Empresa Arquitectura, Ingeniería y Construcciones Limitada.
8. El Contrato de Ejecución de Obras del Proyecto **"Mejoramiento Sistema de Riego Estadio Municipal de Trehuaco"**, de fecha 04.01.2016.
9. La ley 19.886 de compras y contratación pública.
10. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

La necesidad de ejecutar el proyecto para cumplir con los objetivos por los cuales fue postulado.



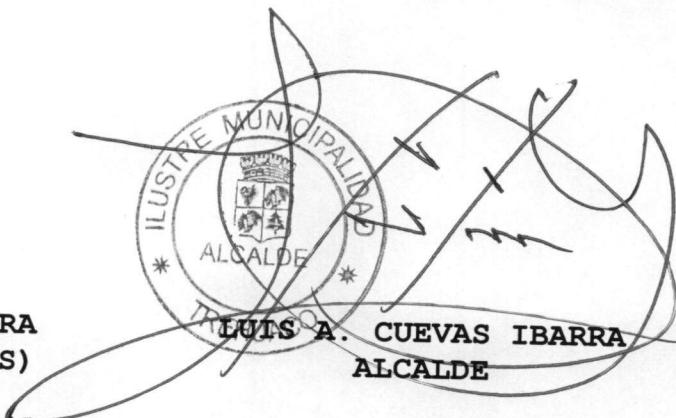
DECRETO:

1. **APRUEBESE CONTRATO DE OBRA** para la ejecución del proyecto **"MEJORAMIENTO SISTEMA DE RIEGO ESTADIO MUNICIPAL DE TREHUACO"** suscrito el 04 de Enero de 2016, entre la **Municipalidad de Trehuaco, Rut 69.250.600-6**, representada por su Alcalde don Luis Cuevas Ibarra, y la **Empresa Arquitectura, Ingeniería y Construcciones Limitada, Rut 77.962.620-2**, representada por don Héctor Emilio Pérez Umaña, por un monto de **\$ 54.625.000** (cincuenta y cuatro millones seiscientos veinticinco mil pesos) gastos e impuestos incluidos, en un plazo de **70 días corridos** a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno.
2. **EJECUTESE** la obra **"MEJORAMIENTO SISTEMA DE RIEGO ESTADIO MUNICIPAL DE TREHUACO"** de acuerdo a lo establecido y regulado en el Contrato de Obra suscrito para estos fines.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FRANCISCO CONTRERAS MORA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LUIS A. CUEVAS IBARRA
ALCALDE

DISTRIBUCION

- Oficina de Transparencia (1)
- Archivo Decretos (1)
- Secplan (3)
- DOM (1)